

Guayaquil, abril 10 de 2017

Señores

Socios de la Compañía

CONSTRUCTORA TENECO C. LTDA, EN LIQUIDACION

Ciudad.

De mis consideraciones:

Conforme lo establece el Estatuto Social de la Compañía CONSTRUCTORA TENECO C. LTDA. EN LIQUIDACION, la ley de Compañías y observando además las obligaciones inherentes a mi cargo, informo a ustedes a cerca de los trabajos y resultados durante el ejercicio económico del 2016.

I. GENERAL:

La empresa no ha tenido movimientos significativos, tal como lo indican sus estados financieros del año 2016 que han sido preparados aplicando la Norma Internacional de Información Financiera para la PYMES.

II. METAS Y OBJETIVOS:

- a) Desde octubre del año 2008 comenzamos con la obra: Reconstrucción (durante 12 meses) y mantenimiento (durante 48 meses) de la carretera Arenillas-Puente Puyango-Alamor-Zapotillo-Lalamor; tramo: Arenillas-Puente Puyango-Alamor de 80.50 km. de longitud, incluye la construcción del puente sobre el rio gallo de 42 mt. de longitud, proyecto ubicado en las Provincias de El Oro y Loja, misma que por motivos ajenos a nuestro trabajo no ha sido concluida y por consiguiente el Ministerio de Transporte y Obras Públicas nos concedió una prórroga hasta septiembre del 2010. Con fecha 28 de enero de 2011, la compañía fue notificada por el MTOP donde se declara la terminación anticipada y unilateral del contrato. En base a esta resolución el MTOP procedió a ejecutar todas las garantías abiertas a su favor, ocasionando un gran perjuicio a la empresa en la parte financiera.

De los señores accionistas,

Atentamente,



ARQ. JOSE SERRANO HELOU
LIQUIDADOR
C.I. 1200005401